

Almería, un mes. 1.50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
 MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Sábado 1.º de Diciembre de 1888.

NÚM. 8.562.

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

RENACEN LAS ESPERANZAS.

Las noticias comunicadas por nuestro querido amigo, el diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Sebastian Perez Garcia, sobre los trabajos que se están haciendo cerca de varias empresas para la realización de la línea férrea de Linares á Almería, concuerdan exactamente con las que han publicado estos días *El Ferro-carril y La Defensa*, viniendo á renacer las esperanzas de los que creían habían naufragado por completo los trabajos que se venían haciendo de algun tiempo á esta parte por varias empresas, pues aunque es cierto que una ó dos de las que se creían más serias han abandonado el negocio, todavía podemos decir, á juzgar por los datos que nos suministran nuestros citados colegas y por los que nos dá el Sr. Perez Garcia, que hay cuatro empresas en campaña.

¡Quiera Dios que se realicen tan halagüeñas esperanzas! ¡Quiera Dios que no suframos un desengaño más, y que se acaben de una vez las maquinaciones contra esta importante y para todos deseada línea!

Y no se nos llame pesimistas si volvemos á decir que por el camino de la subasta vamos mal, pues buena lección llevamos en la última para que insistamos en pedir el concurso, medio seguro para la construcción de la línea.

El concurso, el concurso.

Esta será en adelante nuestra bandera, como debe ser la de toda la provincia, para no correr el riesgo que hemos corrido hace un año, y para que toda clase de cabalas se estrelen contra la buena voluntad de un Ministro que, como hoy sucede, tiene empeño en hacernos justicia y está interesado en que esta línea pese á quien pese, se construya.

Con la subasta nada puede la buena voluntad de un Ministro que sería burlada por los que aspiran ó tienen interés en que esta línea no se construya. Con el concurso puede decirse que se desbaratan todas las cabalas.

Y repetimos que no se nos llame pesimistas cuando estamos viendo de qué manera vienen trabajando algunas personas, no solo en España, sino en Londres, donde han conseguido echar por tierra trabajos de mucho tiempo hechos, y que hubieran dado por resultado ya la construcción de la línea, si no se hubieran valido de subterfugios y no se hubieran empleado ciertos procedimientos, á los cuales puede decirse que estamos ya acostumbrados; pero que esto no obsta para que los calificemos de medios ruines y malvados, puesto que así puede llamarseles á los que se gozan en la ruina ó muerte de una provincia.

Mucho confiamos en las palabras del diputado por esta circunscripción Sr. Perez Garcia, y mucho más en su actividad y decidido amor á esta provincia, para que, al percibirse de estos contubernios sea el primero que esté de nuestra parte, allanando cuantos obstáculos se opongan para que estas obras se den por concurso, que es lo que deseamos todos.

EL DESAGÜE DE ALMAGRERA.

Dice nuestro colega *El Minero de Almagrera*:

«Todas las noticias que por diferentes conductos recibimos de Madrid, están conformes en que en los primeros días de la próxima legislatura, el Sr. Ministro de Fomento presentará el anhelado proyecto de ley para el desagüe general de las minas de la Sierra Almagrera.»

Nos alegramos extraordinariamente, pues asunto es este de vida ó muerte para la importante zona minera de Sierra Almagrera, tan rica y productiva, y de la cual depende la regeneración de aquella comarca, una de las más importantes de la provincia y á la que con interés debe atender el Sr. Canalejas.

Llevándose á feliz término el desagüe y la canalización del *Almanzora*, porque tanto suspiran los pueblos de Levante, es seguro que en pocos años llegará toda la zona á adquirir gran desarrollo y movimiento, constituyendo una de las regiones más florecientes de la provincia.

El estudio de la canalización del río *Almanzora*, se está ya realizando por el ilustrado ingeniero Sr. Acosta, á quien acompaña nuestro particular y querido amigo el Sr. Moreno Jorge, iniciador de tan trascendentales y regeneradoras obras.

El ferro carril de Murcia á Granada, y que ha de atravesar terrenos de ese distrito ha recibido también en estos días gran impulso, y las obras se llevan a cabo con rapidéz.

¿Qué falta, pues?

Que el Sr. Canalejas apoyado por los diputados de Almería, no abandone un momento la cuestión del desagüe y que estesea un hecho pronto.

En ella está interesada la suerte de toda la provincia, pues en los ricos criaderos argentíferos de Almagrera tienen participación gran número de almerienses.

IMPRESIONES

Innumerables y variados fueron los comentarios surgidos ayer ante la lectura de las interesantes declaraciones, que nuestro amigo D. Sebastian Perez hace en su carta.

Los amigos del Sr. Perez mostraban su inmensa satisfacción, manifestando que las declaraciones que en la carta se hacen, no debían dejar la más mínima duda, de la buena fé con que se ha obrado en el asunto, y lo calumniosas que eran cuantas afirmaciones se hicieran en contrario.

—Esa es la verdad; cuanto en la razonada carta dice Sebastian, es el relato fiel é imparcial, es la historia verdadera de la manoseada venta de los estudios.

Así discurría uno de los políticos más afines al Sr. Perez.

Otras personas, independientes y por lo tanto, no ligadas con nadie por lazos políticos, ni económicos, mostrábase desapasionadas y veían el asunto con más atención, manifestando, que desde luego la venta de los estudios no era posible se realizara solo por patriotismo, ni mucho menos, aunque la Diputación tuviese un perfecto derecho para realizarla.

Que los estudios fueron legítimamente adquiridos, á la expectativa de ganar un interés más ó menos crecido, y que la devolución por lo tanto, á la Diputación, era un acto, esperado por todo el mundo en vista de las declaraciones ya conocidas, que merece más bien los elogios del público que las censuras.

Respecto á la afirmación, dudosa, que nuestro amigo D. Sebastian Perez hace en su carta con referencia á las empresas que dice se agitan y estudian hoy la construcción de nuestra ansiada vía, hay motivos á creerlas, por la franqueza con que trata la cuestión, así como, no negaban que tanto el Sr. Perez Garcia, como D. Antonio Martin Toro, son los más interesados en que se construya el ferro-carril de Linares, sea por empresas que lo adquirieran en subasta, sea por concurso, pues ya se ha hecho esto cuestión de amor propio, á más del interés que como representantes del país deben tener.

Por último había quien, apesar de las afirmaciones y razonamientos del Sr. Perez, dudaba se realizase aún la devolución de los estudios, por cuanto la diputación no ha declarado el asunto urgente, dejándolo para resolverlo allá en Abril; y esto en sentir de ellos, podía ser perjudicial al negocio, que debe resolverse pronto, si los trabajos de esas empresas se llevan á cabo, como es de esperar, enseguida.

Otros mil comentarios podríamos reproducir, sino nos hubieran parecido demasiado apasionados y excesivamente interesados, unos á favor y otros en contra.

Pero con los expuestos ya anteriormente creemos cumplir nuestra misión reflejando las opiniones y juicios que ha merecido la carta que ayer publicamos del diputado y amigo nuestro particular Sr. Perez Garcia, en general bien acogida.

La circular sobre alcoholes

Los individuos que componen el comité nacional de alcoholeros españoles y algunos de los representantes de provincias, visitaron de Madrid al señor director de Impuestos para conocer la circular que á de darse por dicho centro, en consonancia con lo que el Sr. Puigcerver prometió á los gremios en la conferencia del sábado último.

El director de Impuestos leyó la circular citada, que ha satisfecho por completo—dice *El Liberal*—en el punto á que se refiere, los deseos del comité y de los representantes de provincias.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha circular:

«Primero: Toda remesa de alcoholes, licores y demás líquidos espirituosos que vayan de un punto á otro de la península ó por cabotaje á las islas Baleares y Canarias, podrá circular libremente siempre que vaya acompañada de una factura guía expedida por el fabricante é industrial remitente firmada por el mismo, con expresion del número de envases, clase é importancia de la remesa, punto de procedencia y de destino, declarándose además por el primero que su establecimiento ha sido comprendido en el aforo general, bien porque se haya hecho directamente, bien por haber sido incluido en el que el ayuntamiento de la localidad respectiva haya verificado por encabezamiento con la Hacienda, con arreglo á la real orden de 22 de Julio último, y que se halla en las condiciones reglamentarias para ejercer su industria ó especulación.

Dicha factura-guía llevará el V.º B.º del alcalde de la localidad si en el respectivo distrito no hubiese subalternas de Hacienda; de esta oficina, si la hubiese, ó de la administración de Impuestos y Propiedades si la fábrica ó establecimiento corresponde á la capital, como garantía de la firma del remitente.

Segundo: Las devoluciones de remesas que los destinatarios remiten al punto de procedencia circularán asimismo libremente, siempre que vayan acompañados de la factura guía otorgada por el expedidor en la forma que determina la regla anterior».

EL RAMIÓ

II.

La profundidad á que decíamos en nuestro artículo anterior, llegan sus raíces, nos demuestra la necesidad de un suelo perfectamente mullido y abundante en restos orgánicos sobre todo del reino vegetal, por lo que podemos aprovechar todos los años como abono las hojas de la misma planta.

Para la preparación del terreno en el que se ha de hacer la plantación, empezaremos por dar una primera labor en el mes de Octubre ó mediados de Noviembre, para que las lluvias de invierno lo meteoricen, procediendo despues al estercolado que se hará con estiércol de cuadra bien consumido y añadiéndose á este algunos abonos químicos como fosfatos de cal, de potasa ó la misma cal carbonatada, dejándola secar para que se convierta en polvo.

Para la aplicación del abono aconsejamos á los labradores la adquisición de la estercoladora llamada Vera, recientemente inventada por el Ingeniero agrónomo del mismo nombre, por tener la gran ventaja de reunir en una sola las tres operaciones de acarreo, amontonado y esparcido, cuyo mecanismo es tan sumamente sencillo que puede separarse del aparato general, quedando reducido á un vehículo ordinario para transportes.

Una vez efectuada la estercoladura, daremos una labor cuya profundidad no baje de 50 á 55 centímetros, usando el arado *Simples* norte-americano para que su vertedera deje perfectamente enterrados los abonos, en cuyo estado dejaremos descansar la tierra hasta mediados de Marzo que se dará otra labor con el mismo arado y á unos 30 centímetros de profundidad, con lo que destruiremos la hiervas nacidas durante el invierno, y por último un rastrillado para dejar el terreno en perfecta disposición para recibir la planta.

La reproducción del *Ramió* puede hacerse de dos modos por siembra ó plantación: en el primer caso, esparciremos la simiente á chorrillo ó á volco en el mes de Setiembre; á mediados de la primavera aclararemos las plantas dejándolas á unos 40 centímetros de distancia unas de otras en todos sentidos.

Si lo hacemos por el segundo método ó plantación que es el que aconsejamos, dispondremos el terreno en surcos de 40 centímetros de distancia por 20 de profundidad y á la misma distancia que se encuentren los surcos, depositaremos los esquejes ó partes de la planta que nos vaya á servir para reproducción, teniendo cuidado de comprimir algo la tierra de su alrededor.

Los cuidados que requiere esta planta son en extremo reducidos, pues solo en los tres primeros años hay que darle algunas vinatas para destruir las malas hiervas, lo cual ni aun esto es necesario en los sucesivos, pues adquiere una vegetación tan frondosa, que impide la nasecencia de toda planta extraña, pero no debemos olvidar la necesidad que tiene de los riegos.

Sin embargo, como las exigencias de la industria han de ser cada vez mayores acerca de la calidad de la fibra, no debemos poner escrúpulo en sacrificar la cantidad en beneficio de su finura, lo cual conseguiremos con los constantes aclareos y la adición de algunas labores.

La recolección se verifica cuando los tallos empiezan á amarillear, presentando inconvenientes su fibra, cuando esta operación se hace antes ó despues: para llevarla á cabo emplearemos la hoz, ó mejor con tijeras bien afiladas, cuidando de no desgajar la planta, pues es un mal grande para lo restante de su vida, y que el corte no sea más alto de 5 centímetros.

Una vez efectuada la recolección, se dejan los tallos en el terreno hasta su completa desecación, efectuada la cual, formaremos pequeños haces que pasan á ser descortezados por los diferentes procedimientos ya mecánicos ó químicos, que aunque hoy no podemos considerar al alcance del labrador, que no tiene más remedio que entregarlo en esta forma á la industria, no ha de tardar mucho en que la mecánica nos presente aparatos que reúnan las circunstancias de bajo precio y sencillez en su manejo, para que pudiendo ser adquiridos por todos, tengamos las ventajas no solo del mayor valor del producto, sino del aprovechamiento de los residuos como abonos ó combustibles.

La producción ó el beneficio neto que podremos obtener de una hectárea plantada de *Ramió* al cuarto año, que es cuando llega á su maximo desarrollo es el siguiente:

Si suponemos que la plantación esté á medio metro de distancia, tendremos en cada hectárea 200 plantas por lado, que en el caso desfavorable de estar hecha á marco real nos dará un total de 40.000 y suponiendo que cada una tenga 25 tallos, el total de estos será 1.000.000 que pesando por término medio 20 gramos cada uno, el peso en kilogramos del corte será de 20.000.

Ahora bien en la actualidad se cotizan los tallos sin desfibrar, en las fabricas que existen en Marsella y Barcelona á 10 pesetas los 100 kilogramos, dándonos por tanto el producto de 2.000 pesetas por hectárea; y aun si suponemos que por labores y transportes se rebaje el 50 por 100, nos queda un producto de 1.000 pesetas.

Todo esto es en el supuesto de que haya sido un solo corte, pero como por lo menos han de ser dos y aun tres, con el clima de esta provincia, nos daría la cifra de 3.000 pesetas por hectárea.

Pero aun son más los beneficios de esta importantísima ortiga, pues los mismos gobiernos convencidos de la necesidad de entender este cultivo, han dado una ley vigente hasta el año 1898, la cual exime de la contribución durante los 10 primeros años del cultivo a todo terreno en donde se haga plantación del Ramio.

Con estas ligeras indicaciones que hemos dado acerca de tan interesante planta y conociendo las grandes ventajas que por su clima reúne la provincia de Almería, aquí es en donde sin escrúpulo podemos llamar como los franceses a la planta del Ramio «Le textil de l'avenir.»

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

Orden circular.

El ministro de la Gobernación ha publicado la siguiente:

«Los establecimientos llamados *Cafés cantantes* constituyen un espectáculo que, aunque no siempre cuito, reviste todos los caracteres legales de una diversion pública, por el cual concepto se halla sometido a la legislación que las regula y comprendido en los artículos 22 y 25 de la ley provincial.

El trato familiar que entre actores y espectadores se establece en los citados cafés, la excesiva libertad de lenguaje, que delata la licencia de las costumbres, y más que nada, el abuso de las bebidas espirituosas a que dan ocasión, promueven manifestaciones ruidosas de agrado ó de reprobación expresiva por exceso, y tras ellas, altercados violentos, que son origen de graves escándalos que reclaman la frecuente intervención de la autoridad.

Por otra parte, el ruido y la algazara propios de dichos establecimientos trascienden al exterior y producen quejas justificadas del vecindario, obligado a soportar las molestias de una fiesta que perturba su reposo en las altas horas de la noche; y si bien los aficionados a tales espectáculos tienen perfecto derecho a disfrutar de aquello que les agrada, sin que toque a la administración discutir el buen gusto y la cultura de esas aficiones, dada la forma y ocasión en que ejercitan ese derecho, se halla limitado por el no menos legítimo que asiste a las personas pacíficas de disfrutar a su vez de tranquilidad y calma en sus hogares.

Por último; el respeto a la moral y a las buenas costumbres, poco acatadas generalmente en esos establecimientos, reclaman la atención de la autoridad.

Lógico es, pues, que los citados espectáculos sean objeto de una reglamentación que responda a las fundadas reclamaciones de la opinión pública, la cual cree, atinadamente, compatibles sus deseos con la legalidad vigente.

En su virtud, los cafés ó establecimientos de bebidas, cualquiera que sea su denominación, en los cuales se celebren espectáculos de canto, baile ó funciones teatrales, se sujetarán en lo sucesivo a las reglas siguientes:

1.ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capital de provincia, para la apertura de los cafés destinados a espectáculos, así como para la continuación de los que se hallen funcionando.

2.ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír a los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.

3.ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá terminar después de las doce de la noche.

4.ª Al dueño del establecimiento que consienta *canciones obscenas bailes lascivos* ó cualquier otro acto contrario a la moral, le será impuesta la multa que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquiera forma que sea.

5.ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6.ª Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos a lo que determinan las ordenanzas municipales.

Carta de Madrid.

28 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Reunión de los conservadores.

Comienzo esta carta temiendo que no llegue a tiempo al correo, puesto que con la

esperanza de dar a V. cuenta de la reunión de los conservadores en el Senado, verídica noticia de la tar la, he perdido las mejores horas sin fruto alguno, pues que en el momento en que escribo estos renglones continúa la reunión a la que asisten cincuenta y dos diputados y senadores del partido queacaudilla el Sr Cánovas del Castillo, quien ha comenzado su discurso a las cuatro menos cuarto de la tarde. Eran bastante los periodistas que aguardaban en los pasillos de la alta cámara el término de la reunión, discutiéndose como es de presumir acerca del criterio en que se inspirarán para la legislatura próxima, siendo la creencia más arraigada la de que no prosperará la intransigencia de que hacen gala los señores Pidal y Linares Rivas, puesto que, si bien esta denota definitivamente la benevolencia para con el partido fusionista, no procede estremar en la situación en que se encuentran los procedimientos, siquiera teniendo presente el efecto que han producido los últimos discursos del jefe de ese partido, pues insistir en esa conducta equivaldría a tanto como exasperar nuevamente a la opinión pública y hacerse imposible como partido de gobierno, cosa que no conviene a sus intereses.

Todos estos puntos los habrá tocado seguramente el Sr. Cánovas y no creo equivocarme al hacer estos comentarios, pues sabido es que el Sr. Silvela piensa también y desea el combate mesurado y la opinión de este político pesa mucho entre sus correligionarios.

El sufragio.

Continúa la gente ocupándose del asunto del sufragio universal, como cuestión que no se encuentra resuelta a la sazón a pesar de que solo faltan algunas horas para que se celebre la reunión de la mayoría en la Presidencia. Continúan ocupándose unos y otros del voto cualitativo, de la forma de constitución de las mesas electorales, del escrutinio y de los demás accidentes relativos a este proyecto, y de todo lo cual es de lo que a mi juicio se ocupan desde el domingo último los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, aunque otra cosa se diga en los círculos políticos, quizás porque de esta suerte se da motivo a la murmuración.

Ocupanse también de la posibilidad de que semejante proyecto llegue a traducirse en ley, pues para ello tropezará con el mismo obstáculo con que han tropezado las reformas militares durante la última legislatura por razón de los vicios ó defectos de que adolece nuestro sistema parlamentario y de los que ningún hombre público se preocupa, en tanto que la opinión pide a voces esta reforma, por lo mismo que sin ella las leyes no saldrían nunca con detrimento notable de los intereses del país, del contribuyente y del ciudadano.

Mesas del Congreso.

La reserva que se han impuesto los ministros con respecto a la candidatura de la mesa del Congreso sigue siendo impenetrable, de suerte que no será conocida hasta que esta noche se acuerde en la Presidencia por la comisión nominadora.

Hay quien sostiene que apesar de ello, cuando llegue el momento definitivo de la elección en el Congreso, podrán registrarse novedades, a causa de que los desahuciados tratan de medir sus fuerzas si les es posible para alcanzar el triunfo, lo cual será si acontece, un quebranto en la mayoría de que se utilizarán las oposiciones para mejorar su candidatura. Los ministeriales más adictos a la situación creen que si llegara este caso aun dispone de prestigio el Sr. Sagasta para imponerse a los discolos, afirmación que acójen con incredulidad otros muchos, porque recuerdan la debilidad de carácter que tiene el jefe del partido liberal.

Mesa del Senado.

En la mesa del Senado continuarán las cosas en el mismo ser y estado que tenían anteriormente, habiendo publicado hoy la *Gaceta* los nombramientos del Sr. Marqués de la Habana para presidente, y los señores Mosquera, Pavia y Pavia, Duque de Veragua y Nuñez de Arce para vice presidentes. Los secretarios son de elección, que se verificará el viernes, primer día de sesión, siendo los candidatos los que desempeñaron este puesto anteriormente.

En el Ateneo.

Los asuntos políticos de actualidad palpitantes han relegado a segundo término el discurso pronunciado anoche por el Sr. Márquez al inaugurar el curso académico en el Ateneo.

El concepto de la patria ha sido el tema que sirvió al presidente de la Cámara popular para conseguir aplausos, pues su trabajo merece leerse, siendo como es un estudio completo de dicho asunto y tocado en su parte histórica como en la filosófica con la galanura de frase que todos le reconocen. Suyo affmo.

M.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (5 t.)

Las dificultades que habian surgido para la aprobación definitiva de la fórmula del Sufragio universal aparecen vencidas, según las primeras impresiones de la tarde.

Los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, conformes con la idea de que sea el voto único y se confiera a los mayores de edad, someterán su obra a la aprobación del Consejo, en el que ha de celebrarse mañana en la Secretaría de Estado.

El Sr. Moret está dispuesto a presentar el proyecto a las Cortes el lunes próximo, si, como dejamos dicho, mañana queda ultimada la fórmula.

Madrid (5:30 t.)

Esta noche se reuna, como es sabido, la mayoría del Congreso en la Presidencia, y quedará definitivamente acordada la candidatura para la Mesa, ocupando el segundo puesto, ó sea el de primer vicepresidente, el señor Conde de Xiquena, que no se opone a la designación que de él se hace.

La minoría conservadora de ambas Cámaras está reunida en estos momentos, en el Senado, para acordar en qué forma se ha de explicar la interpelación sobre los sucesos del día 11, y designar las personas que han de consumir los respectivos turnos.

Madrid (6, t)

Ha terminado la reunión de la minoría conservadora.

El acuerdo tomado ha sido que el señor Silvela explique en el Congreso una interpelación sobre los sucesos del 11 de Noviembre, inaugurándose con este acto una campaña de ruda oposición al Gobierno en cuantos asuntos políticos no quepa la aprobación, ni siquiera la benevolencia del partido conservador.

Ha llamado la atención que hayan asistido a esta reunión los Sres. Rodríguez Rubí, Coronado y Marfori, ex Ministros de Doña Isabel, que siempre figuraron en el campo moderado.

Madrid (6:30 n)

El Sr. Romero Robledo se ha presentado en el salon de conferencias, excitando la curiosidad de los políticos que allí concurren.

Ha manifestado el Jefe de los reformistas que terciará en el debate político combatiendo al Gobierno, y que combatirá el Sufragio universal, si bien confía en que no llegará a discutirse.

Bolsa.

Paris. 28

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior, español a 71,75.

Después, 71,50 y 81,78.

El 3 por 100 francés a 82,75 y 82,80

Londres. 28

El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa a 70, 25,

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 28 de Noviembre.

4 por 100 interior, 71,70.

4 por 100 exterior, 73,05.

4 por 100 amortizable, 86,60.

Cubas de 1886, 102,60.

Banco de España, 416,50

Tabacos, 106,00.

Paris a 8 días, 1,75.

Londres a 8 días vista, 25,73.

Londres a 90 días fecha, 25,56.

Ultima hora.—Fin de mes, 71,80

Fin próximo, 71,90.

NOTICIAS.

El muerto resucitado.

Barcelona 27 (10:30 n.)

Antes de regresar a Barcelona los comisionados de la Diputación provincial de Madrid, hablo durante la visita al manicomio de San Baudilio, del proceso del muerto resucitado.

Con tal motivo, la administración del establecimiento presentó pruebas documentales de la no indentidad de Eugenio Santa Olalla con Eustaquio Campo.

Figuran algunas cuentas fechadas el 20 de Septiembre de 1882; una de ellas relativa al entierro de Eustaquio, firmada por el presbítero Sr. Coll, importante 70 pesetas 38 céntimos.

Otra prueba consiste en una carta del administrador al presidente de la junta, en la que dice haberse tenido que gastar 65 pesetas en el entierro de Eustaquio, advirtiendo que el ataud fué construido en la casa.

Interrogados varios alienados en estado de lucidez y algunos empleados, demostraron la diferencia de la época de ambos en el manicomio y que los caracteres físicos de uno y otro eran completamente distintos.

Esto lo han reconocido dementes de uno y otro sexo que conocían la diferencia de las afecciones mentales que sufrían, opuestas en sus caracteres y manifestaciones. Explicaron satisfactoriamente la supuesta contradicción entre la partida parroquial de defunción y la del registro civil, achacando la culpa al capellán, que no daba orden para el entierro hasta tener dos ó tres papeletas que anotar.

Asésguran que la pérdida de la memoria impedía recordar la existencia del hijo como la recordaba el procesado, si resultaba exacta la declaración del Eugenio.

El manicomio no fué parte en la causa por creer que lo era D. Felipe Diaz Cruz y no dirigir en

dicha época el establecimiento la actual junta y personal facultativo, opinando además que, dado el absurdo del hecho era difícil que pudieran presentarse pruebas fehacientes.

La Sombra dejó a deber en el manicomio doce duros.

Finalmente, dijose que el fiscal de Plasencia habia tenido en el manicomio a su esposa alienada y que mediaron disgustos entre dicho funcionario y el administrador de entonces, D. Eugenio Litran, por cuestión de intereses.

La esposa del fiscal ingresó en el manicomio en calidad de pobre, pagándole la pensión la Diputación de Madrid; a la que se añadía mensualmente una cantidad para completar el precio de los albergados de tercera clase.

Misterios!!!

Coruña 24.—En esta ciudad suceden casos muy raros, casos muy extraordinarios, sucesos que no se explican: tales como el que ha tenido lugar a las once y media de la noche de ayer.

Dos paisanos se acercaron al polvorin de Monte Alto, y el centinela repitió por tres veces el quien vive de ordenanza y la voz de alto; pero los paisanos en lugar de responder ó retirarse, avanzaron hacia el centinela amenazándole con navajas ó cuchillos.

El militar cumpliendo con su deber disparó el fusil y uno de los agresores rodó por el campo, levantándose a los pocos momentos y acometiendo al centinela a pedradas: luego desaparecieron los paisanos, dejando un rastro de sangre en el sitio de la ocurrencia.

¿Que intención llevarian estos insensatos al polvorin?—No lo podemos adivinar.

Por eso decimos que en la coruña suceden casos muy extraños.

A su vuelta de America, el tenor Stagno se ha visto citado ante los tribunales de Italia,

¿Porqué? diran nuestros lectores:

Pues nada menos que por el delito de contrabando.

La denuncia fué hecha por los carabineros del puerto de Liorna, que fueron los que descubrieron el fraude; cinco kilos de café que el célebre tenor traía en su maleta para su particular regalo.

El tribunal que ha juzgado al artista no se ha mostrado riguroso: le ha absuelto de toda pena.

La Audiencia de Albuñol ha absuelto a los apodados *El Gusanillo* y *Torbis*, acusados como autores del asesinato cometido en Lanjarón hace once meses en la persona de Vicente Rodríguez (a) *Tomis*, al cual le fueron inferidas veinte y tantas puñaladas, y se dijo que le habian prendido fuego.

Dicen de Ceuta.

En la sección celebrada por la Corporación municipal, el día 20 del corriente, se presentó una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad, D. José Maria Molina Ibañez, hijo del difunto brigadier del mismo nombre; en la que solicitaba su ingreso como pobre de solemnidad en el Hospital Militar, cuyas estancias costea el Ayuntamiento.

Admitida la súplica se ordenaba su traslación al mencionado establecimiento, mas uno de los accesos de la enfermedad de que venia siendo victima, le arrebató la existencia, en medio de la mas espantosa miseria.

GACETA.

DIA 28.

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura a D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana.

—Otro nombrando vice-presidente del Senado a D. Tomás Maria Mosquera, D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua y D. Gaspar Nuñez de Arce.

Ultramar.—Reales decretos nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana a don Fermín Verdú y Albert juez de término en Pangasinan (Filipinas), y teniente fiscal de la de Puerto Principe, a D. Rafael Atienza y Ramirez Tello, juez de término en Batangas (Filipinas).

Gobernación.—Real orden circular dictando las reglas a que han de sujetarse los establecimientos llamados *café cantantes*.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Puntagorda (Canarias) el mes de Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo el negociado de construcciones civiles dependa exclusivamente de la dirección general de Obras públicas.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la cátedra de instituciones de derecho romano, vacante en la Universidad de Oviedo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 30 de Noviembre de 1888.

Muy Sr. mio: En vista de que no se me hace justicia cual corresponde, me veo en la necesidad de dirigirme a V. para que haga público en su ilustrado diario, algo de lo que ocurre a un pobre honrado; único título que basta para no ser atendido como debiera por las instituciones más sagradas.

Hace tiempo que habiendo desaparecido mi mujer y sabiendo que se encontraba en una casa de pupilos, la reclamé para traerla a mi domicilio sin que haya podido lograrlo en tres meses próximamente que duraron mis gestiones.

Acudí entonces a la Sala de la Audiencia de Huércal-Overa con un escrito dando parte de lo ocurrido, y aunque según noticias aquella Au-

diencia contestó, á mi nada se me ha comunicado.

Trascurrido un año y enterado que dicha mujer ha tenido un niño y que á este se le ha inscrito como hijo legítimo de su marido, acudí por tercera vez al Juzgado de Velez-Rubio con un escrito reclamando; para que á la vez se nombrara de oficio abogado y procurador, (pues siendo pobre, así correspondía) para entablar una querrela de adulterio.

El juez estuvo pronto á nombrarlo y acudí entonces al abogado y procurador nombrados prestando ambos no podían defenderme y manifestando claramente el primero que no quería defender á mas pobres, porque al fin y al cabo nada se consigue.

En vista de esto, volví con el escrito al Juez de Velez-Rubio y le hice presente lo ocurrido, manifestándole el Juez que para qué quería cansarme, puesto que nadie quiere defender á pobres y todos tendrán pretestos.

Ante tales cosas y no queriendo comprometer mi libertad y la de mis hijos, que tanto aprecio, quise dirigirme otra vez á Huércal-Overa, lo que no pude hacer porque las circunstancias no me lo permitieron y porque no teniendo dinero para defenderme y costearme, he tenido necesidad de venir á Almería á cumplir con mi destino, donde me encuentro esperando, que si con la publicidad del asunto, quiere el Sr. Presidente de la Audiencia de Huércal-Overa hacer justicia, no ocultar mi nombre, ni nada de lo ocurrido.

De V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.,
Juan Moreno.

GACETILLAS.

El tiempo.—Continúa el tiempo borrascoso y frío.

Las nubes no se alejan del horizonte desde hace unos días, despidiendo fuertes rociadas en las noches, que alternan con los golpes de viento á la mar rícosos.

El río salió anteayer, y según los informes, iba de barra á barra, aunque sin violencia.

Ayer, como día de San Andrés, estuvo la rambla muy concurrida de gente de cerda, aunque no reinó la animación que otros años.

Las transacciones en el mercado algo flojas.

Al Comercio.—Se admiten anuncios en la Agencia de D. Felipe Navarro, para el Almanaque Urcitano de 1889, que aparecerá en los primeros días del actual.

Dada la gran circulación de esta obrita y la baratura en los anuncios, es de esperar que todo el Comercio acuda á anunciarse.

Hemos recibido una obrita de «Aritmética y Sistema métrico-decimal», escrita por nuestro particular amigo D. Domingo Lozano, director de la Escuela Normal de esta provincia, que por ser un trabajo verdaderamente notable y de grandísima utilidad al magisterio para la enseñanza de esta asignatura, nos ocuparemos otro día con más extensión y detenimiento, á fin de darlo á conocer bien á nuestros lectores.

Desde luego lo recomendamos muy eficazmente, pues contiene curiosos problemas, y bien desarrolladas teorías, que facilitan mucho el conocimiento de esta asignatura.

Adelante.—La Junta Gestora del ferrocarril de Calasparra á Almería por Almajalejos (Huércal-Overa) nos ha remitido la siguiente copia del B. L. M. dirigido al Ministro de Fomento:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Las autoridades, comerciantes y propietarios de esta localidad, con un crecido número de representantes de los pueblos del río Almanzora, constituidos en Junta general gestora del ferrocarril de Calasparra á Almería por Almajalejos (Huércal-Overa), cumplen con uno de sus más gratos deberes elevando á V. E. en los momentos precisos de su instalación el más respetuoso y entusiasta saludo, prometiéndose de sus notorios sentimientos de justicia y rectitud, al par que de la cordial y noble simpatía que le viene inspirando la desventurada y pobre situación de este destrozado suelo, su más decidido y potente apoyo para la acción enérgica é incansable, que cerca de los Altos Poderes del Estado ha de desarrollar en lo sucesivo esta Junta Gestora en pró de línea tan deseada, como único término de sus más legítimas aspiraciones.

Los que suscriben individuos de la Junta Directiva tienen la alta honra de B. L. M. de V. E. (Siguen las firmas) «adelante y á trabajar con la constancia debida por el engrandecimiento de nuestra provincia y que pronto sean una realidad las rivas férrreas que hoy existen en proyecto ó construcción.

Don Alfonso Marquez ha sido nombrado Administrador subalterno de Hacienda de Vera.

Dice «El Minero» de Cuevas, que al cerrar su edición ha recibido la noticia de haberse mejorado el filón que se viene explorando en la mina Santo Cristo.

Se dice que pronto empezarán los trabajos para la desecación de las Rozas de Herrierías, á cuyo fin nos han contado estuvo hace poco en aquel paraje el representante de una casa fuerte catalana para estudiar el asunto y contratar con la compañía á hacer el desagüe, y la forma y manera de realizarlo.

Como no es la primera vez que circulan noticias de esta especie sin que se hayan confirmado, tememos que en la ocasión presente tampoco se confirmen, y en tal caso llamaremos la atención de quien corresponda para que cese la tolerancia y se aproveche el invierno para desaguar los hoyos en evitación de los males que los miasmas pútridos, que exhalan habrían de causar en la próxima Primavera.

La Diputación.—En el Boletín Oficial de la provincia hemos visto con grande y profunda sorpresa, el extracto de una sesión celebrada por la comisión provincial el día 18 de Agosto,

que corresponde precisamente al Domingo; día en que se celebró como es costumbre la fiesta de la patrona la Virgen del Mar y el segundo de feria.

Es decir, que el día de mayor festividad de esta capital, pues hubo *matinés* en el paseo, después gran función religiosa en la Catedral, á la que seguramente asistieron representaciones oficiales, en la tarde procesión, y velada musical en la noche; en día tan solemne, repetimos se reunió la comisión provincial para tratar, no de asuntos de importancia ni urgencia, sino para acceder á una solicitud relativa á la carretera de Roquetas á Alhama, para enterarse de una comunicación del fiscal del Batallón depósito de Vera, y contestar á una comunicación del Vice-presidente de la comisión provincial de Granada.

Creemos, y esto es lo más acertado, que habrá sido una errata de imprenta, pues nos resistimos á creer, que en día tan fausto se reuniera la comisión provincial para despachar tres asuntos de ninguna importancia.

Hace cinco meses que los vecinos de las calles del Cosario y Alfareros presentaron una instancia en solicitud de que, en armonía con el proyecto de alineación aprobado por el Ayuntamiento en el año 78, se procediera á la prolongación de la calle de Sancho, expropiando dos pequeñas casas en el centro de la del Cosario, para hacer más viable la extensa manzana que las circunda y que mide una superficie longitudinal de más de doscientos metros, sin calle alguna transversal.

Parece que ya se ha informado favorablemente por la Comisión de Ornato y Arquitecto municipal; y si, como creemos, el expediente está terminado, nosotros excitamos el celo del señor Alcalde á fin de que lleve á efecto tan importante mejora, de suma utilidad para todos aquellos vecinos, teniendo en cuenta lo insignificante de la expropiación.

Líame el Sr. Laynez este expediente á la vista y se convencerá de la justicia de nuestro ruego.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras y la cura de las líticas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañada cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

En las enfermedades de los niños, á como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—*Desconfiar de las imitaciones.*—Barcelona 20 de Enero 1887.—Ingenieramente certificado que con la Emulsion Scott, excelente preparado de aceite de ligado de bacalao con los hiposofitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.—*Dr. F. Vidal Solares.*—Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 29.

Entrados.

Vapor español **Segovia**, procedente de Marsella y escalas hasta Cartagena con 58 pasajeros para este puerto, desembarcó:

De Marsella, 252 bultos de quincalla, quesos, harina, loza, pita manufacturada, tejidos conservas, hilados, pasamanería y cemento para varios comerciantes.

De Barcelona.—128 bultos de porcelana azucar, productos químicos, de madera torneada, tabaco, tejidos, conservas, vino, licores y aguardientes.

De Valencia.—163 bultos de arroz, sardina prensada tejidos, guano, cacahuet bueno colado, y esparto obrado.

De Alicante 120 bultos de cuerdas de cañamo de suela, papel para cigarrillos, tejidos, turrón, cachapos vacíos, canela, bacalao, azúcar y chocolate.

De Cartagena 174 bultos de listones de madera, planchas de cobre, pimienta molido, mobiliario, faroles para carruages, cuero labrado, tribos plomo, chocolate, café, productos medicinales loza, drogas y aguardientes, para varios comerciantes.

Vapor español **Nuevo Valencia**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga con 11 pasajeros para este puerto desembarcó.

De Sevilla 2 bultos de relojes de oro y níquel, navajas, fúgetes, y otras.

De Cádiz 1 bulto de tabaco.

De Bonanza 6 bultos de equipages.

De Málaga.— 251 bultos de duelas, harina, bayeta, ropa de uso, cacao, azúcar, aguardientes, licores, tejido, afrecho, chocolate, café, hierro en pletinas.

Polacra Goleta **Angelita**, procedente de Gijón con cargamento de carbón para Adra.

Despachados.

Polacra goleta **Angelita**, con destino á Adra sin operación de carga.

Vapor español **Segovia**, para Málaga, Cádiz y Sevilla, con 85 pasajeros tomados en este puerto, cargó:

Para Málaga.—400 bultos de esparto obrado, 19 id. de corambres y 259 cajas de almendra en pepita.

Para Cádiz.—407 bultos de esparto obrado y 12 cajas de albayalde; y

Para Sevilla.—540 bultos de esparto obrado y 96 id. de loza ordinaria.

REGISTRO CIVIL.

Relación de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 30 del actual:

Nacidos..	4
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	3
Párvulos.	2
Total.	6

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramón Laynez Leal de Ibarra, Abogado y Alcalde de esta capital.

Hago saber: que siendo una necesidad imperiosa velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes como suprema Ley de toda sociedad culta, y en evitación de los perjuicios y desgracia, que puedan ocurrir con el vuelo de las cometas, y en conformidad á lo que prescribe el art. 94 de las Ordenanzas Municipales, he dispuesto se observen y cumplan las disposiciones siguientes:

1.º Se prohíbe volar cometas desde los terrados ó azoteas de la ciudad y desde las calles, plazas y paseos públicos en cualquier tiempo de año; también se prohíbe remontarlas fuera de su recinto, á no ser á gran distancia, para no sufrir perjuicios, á los edificios, personas é hilos telegráficos.

2.º Los señores Alcaldes de Barrio, Guardia municipal y de mas dependientes de mi autoridad, harán cumplir lo que en este bando se ordena demasiado á los contraventores para la imposición de la multa ó castigo que correspondan.

Almería 25 de Noviembre de 1888.—*Ramón Laynez.*—Por acuerdo de SS. El Secretario interino. *Emilio Gomez.*

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 30, 11:35 n.

Se ha celebrado una importante reunión de la mayoría fusionista del Senado.

El Sr. Sagasta ha hecho un discurso notable en defensa del planteamiento del sufragio universal, aconsejando se mantenga la regularidad política debida, á fin de evitar discordias y discusiones con los conservadores y demás partidos monárquicos.

Se espera con ansiedad den comienzo las luchas parlamentarias.—*Fabra.* Idem 30, 5:30 t.

Se ha dado principio al solemne acto de la apertura de Cortes.

En la votación celebrada en el Congreso ha sido elegido para el cargo de Presidente el Sr. Márto por 160 votos contra 17.—*Fabra,* Idem 30, 6:30 n.

Segun los telegramas que se reciben del extranjero, temese que ocurra el domingo desórdenes en París.

Bolsa. 4 por 100 interior, 71-55. Exterior, no se han hecho operaciones.

4 por 100 amortizable, 86-70.—*Fabra.* Idem 30, 8:45 n.

En la elección para secretarías del Senado ha obtenido mayoría de votos el Sr. Rubianes, senador ministerial.

En la del Congreso, para secretario, ha sido derrotado el Sr. Protasio, ministerial.

Excitación.—P.

TELEGRAMA DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL. Idem 30, 2:20 t.

Sagasta leyó el Decreto de apertura de ambas Cámaras.

El Congreso dió principio á la elección de la mesa. Los romeristas votarán para presidente á Márto. Para vicepresidente votarán los disidentes á Laserna ó Asenjo. Correa retiró su candidatura.—P.

ANUNCIOS.

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortés, Almería.

Se sirven tambien comidas á domicilio. 1-10

Cementos y cal hidráulica de las mejores fábricas de extranjero.

Cal hidráulica ó del Tell á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.

Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. srroba.

Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informes dirijanse á D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 9-16

Muy importante. El que quiere jugar á la

lotería de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida á los Sres. D. Francisco Martinez y compañía, de Málaga, géneros de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse á los referidos señores ó á su representante en esta provincia lo. Sres. Toledo y Saenz, calle de Arreaz número 2 11-15

Llegó el petróleo.

Se expende á 78 reales caja para fuera. Campos é hijo. Virgen del Mar núm. 10. 9-10

A los mineros y contratistas—Dirigirse á D. José

Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener.

Pum—Pídase en los cafés y ultramarinos—Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.

Panaderos. Se vende todos los ar

tefactos con buena má quina, para panadería, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 24-25

CHOCOLATES TES, Y CAFES

FÁBRICAMODELO

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESA LOPEZ E HIJOS.

FÁBRICA Y DESPACHO

Marin 18, y 20.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidades dentista.—Practica toda clase de operacionel en la boca y construye dentaduras artificiales.

Emplea el protocoido de oro para la extracción sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad, tiendas 3- y Rostrico 4. A propósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un estenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremanes etc. Han llegado tambien las remesas de género de punto, medias de seda y lana, mitones, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Principe 11.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA.

Caballos DE ALQUILER, LOS HAY

en los bajos de la casa núm 11 de la Rambla de Alfareros. 6

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 ptes. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 ptes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid
LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-lo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinochina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

Barcelona.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los gñanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Guia de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

Lecciones de Ingles.—En la ca-

lle de Gerona núm 4 abre desde este día una clase de inglés cuyas horas serán de 9 á 3 de la tarde, y de 6 á 9 de la noche.

6-6